

**La Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Limitada (UCAL).
Estrategias de consolidación y pervivencia en una economía
regional cambiante (1934-1984)**

**The Union of Agricultural Cotton Cooperatives Limited (UCAL).
Consolidation and survival strategies in a changing regional
economy (1934-1984)**

Leandro Eduardo Moglia

RESUMEN

La Unión de Cooperativas Agrícola Algodoneras Limitada surgió en 1934 y como consecuencias de diversas causas: crisis del año treinta, huelga algodонера del Chaco, entre otras. Fue la principal institución de referencia de la región por más de 50 años. Se desarrolló vinculada íntimamente a la producción algodонера y apostó a su industrialización. UCAL, constituyó una gran empresa regional que incurrió en cuestiones financieras y el negocio de la exportación. Es objetivo de este trabajo, analizar la trayectoria institucional de UCAL durante un período de 50 años, durante el cual las políticas macroeconómicas fueron cambiando generando grandes transformaciones en la institución.

Palabras Clave: historia económica regional, Chaco, UCAL

ABSTRACT

The Union of Agricultural Cotton Cooperatives Limited emerged in 1934 and as a consequence of various causes: crisis of the 1930s, Chaco cotton strike, among others. It was the main reference institution in the region for more than 50 years. It developed closely linked to cotton production and opted for its industrialization. UCAL established a large regional company that ventured into financial issues and the export business. The objective of this work is to analyze the institutional trajectory of UCAL during a period of 50 years, during which macroeconomic policies changed, generating major transformations in the institution.

Keywords: regional economic history, Chaco, UCAL

Leandro Eduardo Moglia

lemoglia@gmail.com

orcid.org/0000-0001-6661-2083

Grupo de Historia Económica del NEA
(GHENEA)

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Nordeste

ARGENTINA

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Moglia, L. E. (2024). La Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Limitada (UCAL). Estrategias de consolidación y pervivencia en una economía regional cambiante (1934-1984). *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 32(1), 18-34 <https://doi.org/10.30972/rfce.3217572>



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas
ISSN 1668-6357 (formato impreso) ISSN
1668-6365 (formato digital) por Facultad de
Ciencias Económicas Universidad Nacional
del Nordeste (UNNE) Argentina se distribuye
bajo una Licencia Creative Commons
Atribución – No Comercial – Sin Obra
Derivada 4.0 Internacional.

Introducción

El Chaco, una región ubicada en el nordeste de la Argentina, se desarrolló principalmente en torno a las actividades extractivas y productivas, como la forestal y algodonera respectivamente. Estas actividades económicas imprimieron a la región rasgos especiales que perfilaron el proceso de ocupación de los espacios, a los actores sociales que allí se instalaron y las políticas públicas que se aplicaron.

La configuración y organización del agro local se gestó principalmente por la acción del Estado y luego por las demandas del mercado. La estructura agraria, las características productivas del algodón –principal cultivo- y la organización del sistema de comercialización fueron, entre otros, factores coadyuvantes para que los colonos constituyeran entidades cooperativas agrícolas de primer grado con el objetivo de industrializar la materia prima y comercializar sus productos a un mejor precio. Estas instituciones, fueron un instrumento de defensa integral a los productores, frente a los intermediarios, los industriales y el Estado, y prestaron servicios esenciales en su área de influencia. En el Chaco la mayoría de los colonos destinaron sus chacras a la producción del algodón, porque de él se obtenían beneficios económicos que llegaban a triplicar lo alcanzado con cereales y otras oleaginosas en la misma unidad de superficie. Por esta causa, desde un principio, las cooperativas se dedicaron a la transformación y comercialización del algodón.

A pesar de haber estado en constante discusión y transformación, los principios que se plasmaron a partir de la experiencia de Rochadle –Inglaterra, 1848–, se constituyeron es una especie de dogma o cimiento ideológico común del movimiento asociativo-cooperativo. El principio de la *cooperación entre cooperativas*, marcó la estrategia a seguir por las entidades de primer grado para garantizar su permanencia en el mercado y “competir de modo exitoso” con las empresas de capital privado. En 1919, se ensayaron ejemplos de asociaciones supra-cooperativas, pero no lograron tener la aceptación y participación de todas las cooperativas.

La crisis económica de 1930 tuvo efectos ambiguos en el Chaco. Por un lado, ocasionó conflictos socioeconómicos ante la recesión del momento, pero por otro, el desarrollo de la industria por sustitución de importaciones llevó a una expansión del cultivo algodonero y a la formación de diversas entidades cooperativas de primer grado. El aumento en el número de entidades y la continuidad de las condiciones desfavorables en la cadena de comercialización hicieron retomar la iniciativa de crear una entidad de segundo grado, para fortalecer a las ya existentes.

En este contexto, las entidades de primer grado del centro-oeste chaqueño decidieron fundar, en 1934, la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. (UCAL). Desde sus inicios esta institución cobró gran protagonismo, por cuanto se constituyó en la principal entidad de comercialización del sector cooperativista del Chaco, de modo que los precios mejoraron y otras reivindicaciones del sector pudieron ser escuchadas en diferentes instancias. A fines de los años cincuenta, se inició un proceso de estancamiento y luego de crisis del algodón en el Chaco, frente al cual la UCAL intentó diversas soluciones para evitar la quiebra del cooperativismo local.

Consideramos que el análisis del desarrollo institucional de la única entidad de segundo grado vinculada a la producción algodonera del país, resulta prioritaria para comprender la actual realidad de la región y del movimiento cooperativo. Para contribuir a este objetivo, en este

artículo reconstruimos los orígenes de la UCAL, su expansión, su crisis institucional de mediados de la década de 1980.

Inicios del cooperativismo agrícola del Chaco

El cooperativismo agrícola del Chaco tuvo sus orígenes durante la primera etapa del proceso de ocupación e instalación de los primeros inmigrantes en el Chaco. Así, sobre fines del siglo XIX se formaron las dos primeras asociaciones, que hemos denominado *pre-cooperativas*, en la región este del territorio donde se situaban las colonias más pujantes de la región: Margarita Belén, Popular y Benítez.

La creación de instituciones quedó estancada hasta mediados de la década de 1920, cuando confluyeron dos factores que definieron el perfil productivo de la región y fomentaron al cooperativismo: el primero fue el ya mencionado desarrollo de la industria por sustitución de importaciones que comenzó a demandar materia prima local y se orientó al abastecimiento del mercado interno, resultando la industria textil -el segundo rubro manufacturo en expansión.-; el segundo factor se relacionó con el mercado internacional, ya que en la década de 1920, el 96% de la producción norteamericana sufrió la plaga del picudo, particularmente severa en 1923. Por esta razón, los precios del textil se dispararon, lo cual permitió que la producción de regiones marginales como el Chaco cobrara relevancia. En este contexto, el ministro de Agricultura de la Nación, Tomás de Le Bretón -ex embajador en EEUU-, promovió el cultivo del algodón. Con este propósito, realizó una visita al Territorio y admiró los logros que en materia algodonera se habían obtenido durante los años previos, entusiasmándose con la idea de fomentar su producción, de modo que se propuso contratar a técnicos norteamericanos.

Para generar el interés de los colonos en este cultivo y para asesorarlos en la organización de las cooperativas se realizaron reuniones organizadas por personal técnico del Ministerio de Agricultura. Sus logros fueron significativos, ya que se conformaron siete cooperativas en las colonias: la Cooperativa Algodonera de Presidencia Roque Sáenz Peña, la Cooperativa Agrícola de Charata, la Asociación Cooperativa de Agricultores Algodoneros de Quitilipi, la Cooperativa Agrícola de Villa Ángela, la Cooperativa Agrícola Las Breñas, la Cooperativa Agrícola de Machagai y la Cooperativa Agrícola de Vedia.

A mediados de la década, los efectos de la posguerra habían cesado y EEUU volvió a posicionarse en el comercio internacional del textil. Esto produjo una baja considerable de los precios del algodón, y los colonos chaqueños tuvieron que diversificar su producción, destinando una fracción de sus chacras a otros cultivos (maíz, caña de azúcar, tártago). Este hecho tuvo su principal consecuencia en la disminución del área sembrada para la próxima campaña y la desarticulación de las cooperativas que se habían formado recientemente,¹ sobreviviendo sólo las Cooperativas de Sáenz Peña y de Machagai.

1. Moglia, Leandro (2006) *Origen del Cooperativismo agrícola en el Territorio Nacional del Chaco*. En: XX Jornadas de Historia Económica. AAHE – Fac. de Humanidades – UNMdP. Mar del Plata, 18 al 20 de octubre.

Al iniciarse la década de 1930 el mapa de cooperativas había cambiado algo, aunque no la cantidad, porque continuaban existiendo siete cooperativas: Cooperativa Agrícola Algodonera Ltda., Cooperativa Unión Agrícola de Colonia Popular, Cooperativa Agrícola Industrial de Colonias Unidas, Cooperativa Algodonera de Presidencia Roque Sáenz Peña, Cooperativa Agrícola de Machagai, Cooperativa Agrícola Ltda. de Las Breñas, y Cooperativa Agrícola Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña, creada al amparo de la Federación Agraria Argentina –pasando a llamarse, en 1934, Cooperativa Agropecuaria “El Progreso” Ltda.-. Estas instituciones, en la actualidad, se encuentran consolidadas, enraizadas en sus territorios de origen, en expansión y agrupan en sus instituciones a la mayoría de los colonos más antiguos de las colonias a las que pertenecen.²

La UCAL: orígenes y primeros años de evolución institucional (1934-1957)

Podemos afirmar que la principal consecuencia de la crisis de 1930 en el cooperativismo local fue la reafirmación de la intención de formar una entidad de segundo grado. Ya en 1916, Enrique Lynch Arribálzaga –etnólogo y naturista- quiso conformar una Federación Agrícola del Chaco, sobre la base de las comisiones de fomento y cooperativas ya existentes. Otros intentos tuvieron lugar en 1919 y en 1924. A pesar de haberse constituido instituciones -de vida efímera-, éstas fueron de índole gremial y no cooperativas de segundo grado.

A raíz de la crisis económica de 1929-30³ y de hallarse la economía en recesión, las cooperativas retomaron la idea de constituir una entidad de segundo grado, por dos motivos: el primero, fue el permanente aumento de costos de las desmotadoras privadas en comparación con las de cooperativas -en 1928 existían 36 centros de desmotado, de los cuales sólo 3 pertenecían a las cooperativas-; el segundo, fue la consolidación de la cadena de comercialización a nivel interno y externo del algodón y sus derivados, en la cual las cooperativas participaban con un muy pequeño porcentaje de los productos. Las cooperativas difícilmente podían evitar la intermediación privada, debido a que el algodón se comerciaba en fibra y no en bruto, y al no poseer equipos desmotadores su vínculo directo con el mercado era escaso. Por estas razones, en 1931, a iniciativa de la recientemente creada Cooperativa Agrícola Federal -más tarde El Progreso-, se reunieron en Presidencia Roque Sáenz Peña las siete entidades existentes del Territorio del Chaco y acordaron la creación de una comisión encargada de redactar el estatuto de la futura Federación de Cooperativas Agrícolas del Chaco. Dicha reunión fue explicada de esta manera a los socios de la

2. Moglia, Leandro (2008) *El Movimiento Cooperativo Agrícola y su relación con la crisis económica de 1930*. En: Actas del XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia: IIGHI – CONICET.

3. La crisis afectó a aquellas cooperativas que no poseían un capital social suficiente como para financiar la entrega a sus socios antes de iniciado el desmote del algodón propio o por particulares. Por ello, las cooperativas debieron solicitar préstamos a las grandes firmas comercializadoras, y en algunos casos aceptaron como condición adquirir el compromiso de venta hasta 1934. También hubo aquellas cooperativas que tuvieron problemas para comercializar las semillas de algodón, porque las aceiteras no podían colocar sus producciones en el mercado. Debido a la disminución de los ingresos en las cooperativas, tenemos el ejemplo de la Cooperativa Agrícola Algodonera El Triunfo, de Margarita Belén, que realizó la reducción de los sueldos de su personal y estableció la orden de comprar estrictamente lo necesario para el almacén. A raíz de la disminución en el precio del algodón, se crearon nuevas cooperativas, siendo estas: en el año 1932 la Cooperativa Agropecuaria de Charata Ltda.; en 1933 la Cooperativa Agrícola Pampa del Infierno y en 1934 la Cooperativa José Mármol.

Cooperativa Agrícola Federal:

“Entre las iniciativas aprobadas por nuestro Consejo de Administración merece destacarse por su gran trascendencia la que propicia la unión de las cooperativas chaqueñas, cuyas reuniones preliminares se han realizado en nuestro local social y de la cual participaron los delegados de las entidades existentes en el Territorio.

Actualmente se están estudiando los estatutos del nuevo organismo a crearse y confiamos que dentro de muy breve plazo la unión será un hecho y las cooperativas adheridas podrán empezar muy pronto a gozar los beneficios que les reportará esa unión, como ser rebajas de fletes, tanto ferroviarios como fluviales, abaratamiento de las compras para revender, por efectuarse las compras en mayor escala, de los artículos de consumo, materiales para desmote, útiles y maquinarias para uso de los socios de las cooperativas, y mejor situación para la colocación de los productos de las cooperativas, por la facilidad que habrá para tratar directamente con las fábricas de tejidos e hilanderías para ofrecer toda la producción unida.

Dentro del más breve plazo nos será grato llamar a Uds. a una asamblea especial para tratar esta importante cuestión (...). Una vez constituida la nueva entidad y afianzada definitivamente su base económica, confiamos que podremos empezar a planear la conquista de una arma de defensa de las cooperativas algodonereras, la que coronará en forma práctica y eficaz la lucha por la defensa de los intereses agrarios, con la que recién podrá decirse que hemos igualado armas con nuestro enemigo el ‘*trust*’ la fábrica de aceite.

Con la semilla que producen las desmotadoras de las instituciones adheridas a la unión de cooperativas algodonereras y agrícolas hay materia prima suficiente para sostener la producción de una fábrica de aceite, y evitaremos así tener que vernos obligados, como sucede actualmente, a venderla a vil precio, lo que viene ahora a desmejorar todavía más de lo que ya lo está el precio del algodón”.⁴

A causa de la crisis económica que acechaba el agro chaqueño, la iniciativa quedó postergada un tiempo. En 1933, la Cooperativa Agrícola de Presidencia Roque Sáenz Peña Ltda. propuso debatir, en su Asamblea Ordinaria, la integración junto a otras entidades de una cooperativa de segundo grado, en estos términos:

Existe un proyecto de formar una Unión de Cooperativas Chaqueñas, para agrupar a las cooperativas que deseen adherirse y en esta forma efectuar las compras en conjunto y organizar un sistema de venta de nuestros productos, procurando así obtener los mayores beneficios posibles en las compras y ventas (...) como se desea llevar

4. COOPERATIVA AGRÍCOLA FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA. (1932-34) Memoria y Balance N° 2 y 4. Presidencia Roque Sáenz Peña-Territorio Nacional del Chaco. s/d.

adelante este proyecto, sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea según se indica en la orden del día, para que determine lo que crea más conveniente.⁵

A pesar del impulso, hubo cooperativas que mantuvieron ciertos recelos de participar en este tipo de integración. Por ejemplo, la Cooperativa Agrícola Ltda., de Las Breñas, que tenía numerosos socios adheridos a la Federación Agraria Argentina y manifestaron su preocupación sobre la posible pérdida de autonomía de la entidad de primer grado. Sin embargo, en la asamblea ordinaria los socios se manifestaron por mayoría a favor de integrar una cooperativa de segundo grado.⁶

Ante este renovado panorama, el 17 junio de 1934, se concretó la reunión de ocho cooperativas,⁷ de las cuales seis llevaron el mandato expreso de sus delegados a favor de la fundación y dos concurrieron en carácter de observadoras⁸. Como resultado de esta reunión, se creó la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. (UCAL), con los objetivos de colocar el algodón directamente en Buenos Aires para obtener mejores precios que los locales, y de fomentar la organización de nuevas cooperativas, educando en el espíritu cooperativista a los productores de la región. Al día siguiente, se eligió el primer Consejo de Administración, que actuó en consonancia con estos objetivos⁹ y, en forma inmediata, emprendió un plan de propaganda para que alentando la formación de cooperativas, publicando en el principal periódico de Resistencia, *El Colono*, una convocatoria a todos los productores del Territorio Nacional del Chaco, que decía lo siguiente:

1º) Comunicar la constitución de la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas a todas las cooperativas del Territorio y pedir su adhesión dándoles a conocer los propósitos que la animan.

2º) Solicitar que cada cooperativa designe un miembro para incorporarse como vocal al Consejo de Administración.

3º) Pedir que en la próxima asamblea incluyan en el Orden del Día la consideración de la idea de constituir una Federación de Cooperativas Algodoneras.

4º) Fijar los días de sesión del Consejo y dar a conocer anticipadamente la Orden del Día a los asociados.

5. COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA LTDA., (1934) Memoria y Balance N°9. Presidencia Roque Sáenz Peña-Territorio Nacional del Chaco. S/d.

6. ZENOFF, Omar (2009). Por siete colores. Historia de la Cooperativa Agropecuaria Las Breñas Ltda. Las Breñas – Chaco: Talleres gráficos IMPRESIN.

7. Las cooperativas presentes fueron: Cooperativa Agropecuaria El Progreso Ltda., de Presidencia Roque Sáenz Peña; Cooperativa Agrícola de Presidencia Roque Sáenz Peña; Cooperativa Agrícola Ltda. de Las Breñas; Cooperativa Agrícola de Charata Ltda.; Cooperativa “Obrera Agrícola” Ltda. de General Pinedo y Cooperativa Machagai Ltda. -todas ellas en carácter de fundadoras-. Quienes asistieron como observadores fueron: Cooperativa Colonia Unidas, de Puerto Tirol y la Cooperativa de Margarita Belén Ltda. las cuales se integrarán recién en el mes de noviembre.

8. MIRANDA, Guido (1988). Historia de Cooperativismo Chaqueño. Resistencia: Fundación COSECHA.

9. El Consejo de Administración se organizó de la siguiente manera: Amador López, presidente; Manuel Lorenzo, vicepresidente; Victorio Dellamea, secretario; Manuel Lázaro, tesorero; Nazario Bermejo, Juan Albertí, Jacinto Roca, Gregorio Caldera y Carlos Sasvata, vocales titulares; José Serafini, Valeriano Velazco, Francisco Lloveras y Prudencio García, vocales suplentes; Rolando Scheidegger y José Nilacek, síndicos titulares; Germán Hernando y Valerio Janda síndicos suplentes.

- 5º) Iniciar de inmediato una propaganda intensiva por los medios más prácticos (...) explicando el peligro que corre el agricultor algodonero si no se une, deponiendo en aras del bien común cualquier recelo y cualquier desavenencia.
- 6º) Procurar que la propaganda se haga a base de la buena y exacta comprensión de los deberes y derechos sociales.
- 7º) Elaborar un presupuesto sobre, la base de la más estricta economía y buscar la fórmula de cómo y en qué proporción contribuirán las cooperativas adheridas.
- 8º) Iniciar los estudios tendientes a futuros negocios de fibra que eventualmente puedan ofrecer las cooperativas adheridas.
- 9º) Trazar un programa de trabajo que comprenda la venta en el futuro directamente al mercado consumidor.
- 10) solicitar la colaboración de la prensa del Territorio para impulsar y prestigiar este movimiento.¹⁰

La UCAL se constituyó casi inmediatamente en una entidad de referencia respecto de la transformación y comercialización del textil y congregó, en un principio, a las entidades del centro, centro-oeste y suroeste del territorio. Las cooperativas del este¹¹ se unieron ocasionalmente para la venta colectiva y no establecieron obligaciones entre ellas o exclusividades de algún tipo.

Prácticamente desde el comienzo, la UCAL buscó aumentar su presencia en el medio local mediante la estrategia de montar “escritorios” de venta-consignación en las ciudades de Resistencia y Buenos Aires. El “escritorio” de Resistencia no dio réditos inmediatos, pero fue fundamental para la realización de gestiones ante el gobierno del Territorio, y para despachar y recibir mercaderías por el puerto de Barranqueras. Sin embargo, al poco tiempo fue cerrado y se trasladó al encargado al “escritorio” de Buenos Aires, que tenía mayor importancia estratégica, ya que allí se encontraban los exportadores de fibras, la industria textil y se conocían con más rapidez las cotizaciones de la fibra¹². La creación de estos espacios fue vital para evitar a los intermediarios en la compra y venta de insumos y/o algodón, protegiendo así a las cooperativas y a sus asociados. De esta manera, se pudo enviar por primera vez “... a título de ensayo 7 vagones con destino a Liverpool, parte vendido en firme y parte en consignación, en un momento donde la plaza nacional no convenía a los intereses de las cooperativas”.¹³

Durante las décadas del ‘30 y del ‘40 se pasó de la colonización oficial y privada a la espontánea, con lo cual las zonas ocupadas del este y centro-sudoeste del Territorio se continuaron

10. Diario *El Colono*. “Se formó UCAL una cooperativa de segundo grado en el Chaco”; Resistencia; Pág. 4. 19 de junio 1934.

11. Las cooperativas del este chaqueño eran: Cooperativa Agrícola Industrial Colonias Unidas, de Río Arazá; Cooperativa Carlos Pellegrini, de Makallé; Cooperativa de Tapeganá; Cooperativa El Triunfo, de Margarita Belén -por un breve tiempo-; y Cooperativa Labor, de Colonias Unidas.

12. Unión de Cooperativas Algodoneras Ltd. Periódico de UCAL 40 Aniversario; Presidencia Roque Sáenz Peña, agosto. Pág. 5 1975.

13. *Ibidem*. Pág. 5.

subdividiendo. Esto se debió a que el cultivo de algodón se consolidó como principal producto agrícola de la región, cuando se expandió la industria por sustitución de importaciones. Los nuevos colonos-productores estuvieron en las mismas condiciones de precariedad que sus antecesores, de modo que crearon nuevas entidades cooperativas de primer grado¹⁴ que posteriormente se afiliaron a la UCAL.

La década del '40 fue una de las más problemáticas y conflictivas que le tocó vivir al agro chaqueño, por cuanto los inconvenientes resultaron tanto del exterior, por los efectos económicos de la Segunda Guerra Mundial, así como surgieron en el mismo Chaco, por cuestiones productivas, de comercialización y climáticas.

Una vez que el peronismo llegó al gobierno nacional y estableció su política agraria, las cooperativas sumaron a su acción la defensa de los productores frente a las políticas estatales. Durante la primera parte del gobierno peronista la relación con las cooperativas fue tensa, debido a las disputas y conflictos generados en torno a la comercialización, la tenencia de la tierra y la legislación protectora de los peones rurales, entre algunos de los principales asuntos. En este contexto, en 1947, las veintidós cooperativas agrícolas de primer grado existentes en el Chaco se adhirieron a la UCAL. De esta manera, se convirtió en la entidad que comercializaba cerca del 30% de toda la producción nacional de algodón y sus derivados -aceite de semilla de algodón, *linters*, tortas, *expeller* de algodón, además de otras producciones menores como el lino, maíz, productos de granja -cerdos, huevos, etc.- y leña.

Ante la política laboral estatal, favorable a los asalariados industriales y rurales, desde 1947 a 1950, la UCAL realizó enérgicos reclamos por el incremento de los salarios a los peones rurales, que no era acompañada por el aumento del precio de la producción, además de la desatención de otros problemas de los productores y de la falta de un cambio preferencial para la exportación de la fibra¹⁵. Frente a los crecientes derechos laborales, y también para dar protección a los productores en otros aspectos, en 1950 la UCAL creó "Cosecha", Cooperativa de Seguros Ltda., que cubría accidentes de trabajo de los peones y de los obreros de las fábricas-cooperativas, imprevistos por cambios climáticos, plagas, incendios, etc. Dos años más tarde, esta entidad obtuvo la personería jurídica y con el tiempo se constituyó en la principal empresa de seguros de la región.

En 1951, el Territorio Nacional del Chaco fue convertido en la Provincia Presidente Perón.¹⁶ Este hecho trascendental en el plano político-institucional no fue valorado por la UCAL ni por sus

14. Se crearon y afiliaron a UCAL: Cooperativa Agropecuaria Castelli Ltda., Cooperativa de Corzuela y Cooperativa Carlos Pellegrini, de Makallé; Cooperativa La Defensa, de Villa Berthet; y Cooperativa Agrícola La Unión Ltda., de Presidencia Roque Saenz Peña; Cooperativa Labor, de Colonias Unidas; Cooperativa Unión y Progreso, de Presidencia de la Plaza; Cooperativa Unión y Trabajo, de Quitilipi; Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Tres Isletas; Cooperativa La Ideal, de Pampa del Infierno; Cooperativa de Colonia Elisa; Cooperativa El Toba, de General San Martín; Cooperativa Las Garcitas; la Cooperativa Agrícola de San Bernardo; y Cooperativa Agrícola Regional de Villa Ángela.

15. Moglia, Leandro; "Poder Público y Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco. Del auge algodonnero a la Provincialización". EN: Mari, Oscar; Mateo, Graciela y Valenzuela, Cristina (Comp.); Territorio, poder e identidad en el agro argentino. 1ra. ed. Bs. As, Imago Mundi. 2010.

16. Dejaremos para otro trabajo el análisis de la política agraria peronista en el Chaco y de las expropiaciones que se sucedieron. Para ampliar sobre este tema se puede consultar entre otros a LEONI, Ma. Silvia. Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955); Resistencia. IIGHI-CONICET. Cuadernos de Geohistoria N°26. 1992.

cooperativas adheridas, no obstante, el gobierno las convocó más adelante en diversas oportunidades para participar en diferentes organismos estatales de asesoría en aspectos productivos.

En septiembre de 1955 se inició en la Argentina un período que se prolongó hasta 1973, en el cual los gobiernos democráticos fueron débiles y tutelados por las Fuerzas Armadas. Intervenida, la Provincia Presidente Perón, pasó a llamarse Provincia del Chaco; se reformó su estructura administrativa, se crearon nuevos ministerios y, en 1956, fue creado el Banco de la Provincia del Chaco. Esta institución cobró gran importancia dentro del esquema de las políticas públicas de financiamiento o asistencia crediticia. Fue organizado como una entidad de carácter mixto -la mitad del capital accionario pertenecía al Estado provincial y el resto al capital privado- y tuvo entre sus directores a cooperativistas locales. La UCAL fue uno de los accionistas más importantes del Banco, en conjunto con otras cooperativas, siendo estratégica su participación en el directorio en esta institución para solucionar las restricciones que tenían las organizaciones cooperativas al momento de solicitar créditos para afrontar las campañas agrícolas. Esta presencia fue oportuna porque la producción algodonera chaqueña entraría en un período de estancamiento, que se prolongó desde 1957 a 1965, seguido de una crisis productiva, desde 1965 a 1970.

Continuando con la estrategia de aumentar la presencia en el ámbito nacional y consolidarse en lo regional, la UCAL proyectó la creación de una confederación de cooperativas de segundo grado, a los efectos de disponer una entidad lo suficientemente fuerte como para fortalecer su capacidad de negociación con el Estado o con las empresas privadas. Bajo esta premisa, junto a otras entidades de segundo grado, trabajó para crear la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), entidad creada en 1956 que en la actualidad agrupa al sector cooperativo agrícola-agropecuario argentino.

La crisis del algodón: estrategias de solución y pérdida de protagonismo de la UCAL (1957-1976)

Los procesos económicos que se desarrollan en la Argentina a partir de 1957 estuvieron afectados por la constante inestabilidad política que impidió el crecimiento sostenido. En el caso del Chaco se combinó con la crisis el algodón, producto que hasta ese momento había sido el motor de la economía regional. Durante este período, toda la cadena de transformación y comercialización del textil estuvo en recesión a raíz de la pronunciada disminución del área cultivada. Las razones para que esto haya sucedido fueron la conjunción de aquellos factores que se vinieron dando en el mediano y largo plazo y otros que ocurrieron desde 1964 a 1966. Entre los primeros, influyeron la estructura productiva, los factores climáticos y otros inconvenientes como la pérdida de calidad de la fibra, la caída en los rindes y el aumento del *stock* de arrastre. Entre los nuevos factores negativos, estaban el aumento de los costos de producción -mano de obra, semillas, químicos-, las políticas de devaluación monetaria, el incremento de la importación de fibra y, sobre todo, la paralización de las exportaciones de fibra de baja calidad que poseían las cooperativas, con lo cual el *stock* de arrastre aumentó, de modo que la oferta actuó en detrimento de los precios.

Este cúmulo de factores generó que las cooperativas tuvieran serios inconvenientes para comercializar la producción de algodón. Ante esta realidad, se incrementó la figura del *free rider*¹⁷ –que aprovechaba los beneficios sin aportar- al interior de las instituciones en momentos de entregar el producto y de solicitar los anticipos para la cosecha y siembra. Todo esto llevó a que las cooperativas fueran perdiendo su predominio, a la vez aumentara el desmote privado. Al mismo tiempo, aumentaron deudas de la UCAL con el fisco, nacional y provincial, y con las entidades bancarias.

Para evitar esta situación, las cooperativas y la UCAL solicitaron al Estado una mayor intervención en el proceso de formación de precios. Así, en 1958, el gobierno refundó la Junta Nacional del Algodón, con sede en Resistencia, y con un representante de la UCAL entre su directorio. Si bien las expectativas puestas en esta institución fueron muchas, no estuvo a la altura de su antecesora, que había funcionado con eficacia desde 1935 a 1943, porque no logró manejar la formación del precio, ni en la obligación de hacer pública la cotización del textil, de las semillas, del desmotado, etc. A esto se sumaron las denuncias que la UCAL hizo a varios de los integrantes del directorio de esa junta por “minar al cooperativismo”, intentando dividirlo para favorecer al sector privado¹⁸. En 1960, la entidad abandonó su lugar en la Junta Nacional del Algodón y buscó soluciones para los productores por otros medios.

Tanto el gobierno nacional como el provincial promovieron algunas acciones para salir de la crisis del algodón: diversificar la producción, la rotar los cultivos y tecnificar del agro. El cambio productivo se orientó a reemplazar el algodón por otros cultivos, como el girasol, maíz, sorgo, trigo, entre los más importantes. Este proceso de diversificación puso en evidencia la existencia de un segmento más capitalizado y dinámico de productores que logró reorientar su capacidad productiva¹⁹. Los agricultores minifundistas no pudieron reorganizar su producción por falta de capital o, quizás, “por no poder superar las viejas costumbres o estructuras mentales”²⁰ y no se aferraron al cultivo del algodón para asegurar su subsistencia. Esto ocurrió con la mayoría de los productores asociados a cooperativas, de modo que éstas cobraron un rol fundamental en la transmisión a sus socios de las tres propuestas oficiales antes mencionadas. No obstante, al no estar de acuerdo con estas propuestas todas las entidades de primer grado, la UCAL debió arbitrar los medios para comercializar o utilizar una producción algodoneira de baja calidad y alto precio, a veces en forma complementaria.

En este contexto, comenzaron las tratativas para adquirir las empresas textiles instaladas en Barranqueras –Provincia de Chaco- y en Santiago del Estero, pertenecientes a la Fábrica Nacional

17. Se denomina *free rider* al socio desleal quien se mantiene vinculado a la entidad, haciendo usos de sus recursos, pero no realiza la entrega total de su producción.

18. Moglia, Leandro. *Crisis del sistema cooperativista agrícola del Chaco. Respuestas de los productores y surgimiento del free rider*. III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica. CLADHE - AAHE - UNCo. San Carlos de Bariloche, 23 al 27 de octubre de 2012. -Publicado on-line: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/iii-cladhe-xxiii-jhe/ponencias/Moglia.pdf>

19. Nadal, Stella. *Las condiciones de Trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La Cosecha de Algodón*. Provincia del Chaco, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, 1987, pp. 50-51.

20. *El Territorio*, diario, agosto de 1959.

de Envases Textiles (FANDET) y a la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica ubicada en Catamarca, que dependían de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE). El principal objetivo fue garantizar a las cooperativas chaqueñas un destino a la fibra y evitar la continuidad del *stock* de arrastre en función de la fabricación de bolsas de arpillera. Dicho traspaso se concretó el 14 de mayo de 1961, cuando el presidente Arturo Frondizi firmó el Decreto N° 4065, por el cual UCAL adquirió estas empresas por un valor de 260 millones de pesos, pagando el 10% al recibir su posesión y el resto en un plazo de diez años, con bajos intereses. La adquisición de las hilanderías transformó a la UCAL, otorgándole características únicas, como fueron el considerable número de empleados -se estima en 1500 obreros- que se sumaban a los de la planta existente, y los grandes volúmenes de artículos producidos y comercializados. De esta manera, se constituyó en la principal empresa del Chaco vinculada con el algodón, aunque no cesó en la búsqueda de otras alternativas.

A pesar de las campañas que realizaron los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia y la UCAL, las cooperativas no se orientaron de manera decidida al cambio productivo, sino a la mejora en la calidad de la producción algodонера, ya que tenían garantizado un destino para su producción, procurando mejorar la calidad de las semillas y las técnicas de recolección y de desmote.

En una situación económica inflacionaria y de devaluación, pero con una gran demanda de créditos desde el sector agrario principalmente, la UCAL retomó la iniciativa de crear un banco cooperativo, que ha habido sido planteada en 1958, y consiguió la constitución del Banco Agrario Cooperativo, en 1965, del cual fue uno de los mayores accionistas, participando con 160 millones de pesos. Con independencia de estas estrategias de crecimiento institucional, durante el período que duró la crisis (1965-1970), la UCAL debió afrontar cuatro años de elevadas pérdidas económicas, e incluso balances desfavorables, causados por la concurrencia de la inflación, las devaluaciones monetarias y la conflictividad social que impedían la actividad normal de sus instalaciones industriales-procesadoras. Esta situación comenzó a revertirse en 1970, año en que el balance arrojó un crecimiento económico del 175% con respecto a 1969. La mejoría se debió a la implantación del Fondo Algodonero, y a la reorganización de la Dirección de Cooperativismo de la Provincia que, entre otras acciones, proporcionó técnicos para asesorar a las cooperativas.

Aún con esta expansión, en UCAL comenzaron a surgir diversos inconvenientes internos porque la entidad en torno a la concepción de que al solucionar el problema de la colocación de la fibra local se había resuelto el principal inconveniente de las cooperativas. La entidad entró en un “estancamiento negociador” en la medida que había perdido su poder de gestión y de presión en las luchas del agro chaqueño relacionadas con la regularización de la tenencia y distribución de la tierra, con el establecimiento de precios mínimos para el algodón, y con la regulación y transparencia de los mecanismos formadores de precios, entre las principales. Estos objetivos fueron asumidos por la Ligas Agrarias Chaqueñas, creadas en 1970, como un movimiento social organizado en torno de la Unión de Jóvenes Cooperativistas de la UCAL y de los jóvenes cuadros políticos del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina, creado en 1958. Este movimiento social-reivindicativo sostuvo los reclamos políticos-sindicales que el cooperativismo chaqueño no efectuaba. Esta situación de quiebre interno de las instituciones cooperativistas condujo a que al-

rededor de diez cooperativas se desvincularan de la UCAL y se afiliaran a la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias, entidad afín a la Federación Agraria Argentina.

La UCAL y la crisis en el cooperativismo del Chaco (1976-1983)

A partir de 1976, en el marco de las políticas económicas de liberalización, se inició la denominada “internacionalización de la economía chaqueña”²¹, quedando expuesto el sector productivo agrícola a la dinámica del mercado internacional. Según el equipo económico que arribó al Chaco, el principal problema de la economía algodonera estaba en la comercialización, que se hallaba íntimamente ligada al mercado interno. Por este motivo, se planificó resolverlo mediante una amplia política de créditos que permitiera ampliar y mejorar la producción y ponerla a disposición del mercado internacional, de modo que éste orientara la economía regional de acuerdo a los estándares y precios internacionales. En esta reorientación y reorganización productiva y comercial, las cooperativas agrícolas cumplirían un rol fundamental, porque debían aumentar la eficiencia empresarial.

No obstante, la apertura económica llevó a que las cooperativas incrementaran su endeudamiento a altas tasas de interés y con créditos indexados en moneda extranjera. Con el tiempo, estas directrices llevarían a la ruina al cooperativismo chaqueño y a la UCAL, que estaba embarcada en el mismo rumbo que sus asociadas con el objetivo de modernizar sus plantas textiles, meta que logró, pero a un alto costo financiero. Fue tal el endeudamiento alcanzado por estas entidades que, en ocasión de ser intervenido el Banco de la Provincia del Chaco por el Banco Central en 1981, la UCAL se opuso a la intervención para que no quedara expuesto su alto endeudamiento de arrastre, dado que debía a ese banco un monto superior a los seis millones de dólares. Deuda difícil de pagar porque los últimos balances anuales de la UCAL eran negativos²². De este modo, el sistema cooperativo en conjunto estaba devastado y el gran endeudamiento le impidió una recuperación.

Con el retorno de la democracia, en 1983, nuevas esperanzas comenzaron a circular en el sector cooperativo. Varias cooperativas se manifestaron optimistas, pero ninguna como la UCAL, que se expresó de la siguiente manera:

Tal vez lo sobresaliente de este año comprendido entre el 1 septiembre de 1983 y el 31 agosto 1984 fueron los hechos cívicos que ocurrieron el 30 octubre 1983, donde el pueblo se expresó libremente por quienes habrían de gobernar la política, la economía y la sociedad. En el acto de asunción del cargo del 10 diciembre de 1983, se inició el lanzamiento de una real recuperación, especialmente económica y social (por cuanto la libertad de trabajo tuvo siempre al productor agropecuario, totalmente al

21. Rozé, Jorge. *Luchas de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Librería de La Paz, 2007. pp. 130-135.

22. CARLINO, Alicia. *Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-198*. Op. cit, pp. 168.

margen del extremismo terrorista), suspiramos profundamente como aquel que sale de una pesadilla, la noche del desastre económico en la historia argentina que se conocerá como Proceso de Reorganización Nacional, y que el productor agropecuario -que no pretende ser juez- desea olvidar, dejando la acción a la justicia constituida democráticamente.

Ciertamente no se puede pretender una recomposición en todos los aspectos del deterioro por la inoperancia (falta de realización de programas inteligentes cuando tuvimos divisas) o acciones equivocadas (endeudamiento del país en la forma como lo hicieron quienes prometieron ponerlo en pie). No obstante, vaya nuestra opinión de que al país lo reconstruiremos entre todos o no lo reconstruirá nadie y para eso necesitamos disciplina individual y colectiva, mejorando pretensiones y exigencias, abandonando apetencias y malos hábitos, que tanto mal hicieron a la humanidad, porque tenemos que hacer una doble recuperación (económica y moral) la una más deteriorada que la otra, pero que bajo la dirección de la providencia hemos de actuar con inteligencia.²³

No dejan de ser llamativas estas palabras, dado que las cooperativas y la UCAL se ajustaron a las políticas financieras de la dictadura militar, acatando sus recomendaciones sobre cambios administrativos, de gestión, funcionamiento y procesos productivos, así como participaron en viajes de formación de dirigentes.

Desde el Estado Provincial se estableció como una de las prioridades para el sector productivo que la Dirección de Cooperativas buscara y arbitrara los medios para solucionar el endeudamiento del sector cooperativo agrícola-algodonero. Asimismo, se instruyó-recomendó a los diputados y senadores nacionales chaqueños que procuraran una solución. Como resultado de estas gestiones²⁴, en noviembre de 1984, fue sancionada en el Congreso de la Nación la Ley N° 23.143, reglamentada mediante el Decreto N° 3413, que establecía el Convenio de Recuperación del Sistema Cooperativo Chaqueño²⁵. Dicho acuerdo fue firmado entre el Gobernador Florencio Tenev y el presidente Raúl Alfonsín y ratificado por la Ley provincial N° 2985²⁶. A través de estos instrumentos se creó el Instituto Recuperador del Sistema Cooperativo Chaqueño, cuyo directorio estaba integrado por un presidente designado por la Secretaría de Acción Cooperativa del Gobierno de la Nación y dos vocales, nombrados por la Secretaría de Desarrollo Regional de la Nación y por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco -es decir sin participación directa de las cooperativas, resultando UCAL la gran excluida-. La función del organismo creado era establecer mecanismos para refinanciar, mediante plazos largos y amortizados a tasas de fomento equivalentes a los ca-

23. UCAL (1984). Memoria y Balance N°50; pp.8.

24. El día 7 de Julio de 1984, el Presidente Raúl Alfonsín visitó la ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña y anunció la creación del Instituto Recuperador del Sistema Cooperativo Chaqueño, en un acto multitudinario y con la presencia de la mayoría de los presidentes de cooperativas agrícolas/agropecuarias del Chaco. Diario Norte, 8/07/1984. Pp. 1-3.

25. REPUBLICA ARGENTINA (1984). Boletín Oficial N°25.544; Año XCII. Pp.5-6.

26. PROVINCIA DEL CHACO (1984). Cámara de Diputados. Ley N°2985.

sos de emergencia agropecuaria, las deudas contraídas por las cooperativas agrarias con el Banco de la Nación Argentina y con la Provincia de Chaco. La condición para acceder a este beneficio estaba fijada en el artículo 2º, inciso E: “Las cooperativas que requieran la asistencia del Instituto quedarán sujetas al control operativo y de su gestión que éste ejercerá, con las modalidades que establezca, sin perjuicio de la fiscalización pública que la Nación y la Provincia están facultadas a ejercer conforme a las disposiciones de la Ley 20.337”.

Además, dicho convenio estableció un plan especial de pagos de deudas de seguridad social -previsional y de obras sociales- en las jurisdicciones nacional y provincial. Como era previsible, al verse comprometidas sus estructuras administrativas y estar expuestas a controles, la gran mayoría de las cooperativas y la UCAL no accedieron a dichos beneficios. Es posible quizás, que muchas de las cooperativas, seguras de que ellas representaban a un número considerable de pequeños productores, aguardasen otras oportunidades para mejorar su situación sin tantos condicionamientos que, de acuerdo a su punto de vista, eran en gran medida causantes de la situación en la que estaban.

Consideraciones finales

Iniciada la década de 1930 el movimiento cooperativo ya se encontraba activo, representado en siete cooperativas de primer grado que, luego de muchos inconvenientes, habían podido consolidarse en el espacio económico y social del Territorio. La coyuntura económica internacional tuvo efectos diferentes para la región chaqueña que, para el resto del país, ya que la producción fue estimulada por acción del Estado que desarrolló la industria textil y dirigió la producción nacional hacia el mercado interno, aplicando una política de cierre a las importaciones.

Sin embargo, las condiciones de comercialización no fueron modificadas, de modo que el movimiento cooperativista avanzó en la idea, tantas veces truncada, de generar una cooperativa de segundo grado. Dicha iniciativa logró plasmarse en 1934 cuando, gracias al empuje de las cooperativas del centro del Chaco, se formó la UCAL. A partir de ese momento, esta entidad inició un camino de consolidación económica que llevo a posicionarse como principal entidad agraria del Chaco. Al mismo tiempo, buscó en forma permanente, descentralizar el desarrollo industrial e integrar económicamente la región, aportando la industrialización de la materia prima.

Luego casi cuatro décadas, la UCAL fue perdiendo lugar o protagonismo en las negociaciones, produciéndose dentro de su estructura la escisión de cooperativas y la formación de grupos de productores con un perfil más político-sindical. Poco después, al promediar la década de 1976, no pudo prever el desenlace que tendría la política agropecuaria del gobierno en el Chaco, que culminó con la crisis y quiebra de muchas de sus entidades de primer grado. A pesar de que con la restitución de la democracia se ensayaron propuestas de reorganización cooperativa, la UCAL y sus entidades de primer grado prefirieron mantenerse alejadas de dichas iniciativas y buscar por otros caminos un modo de continuar su existencia.

FUENTES

- Diario El Colono. Junio de 1934.
- Diario El Territorio, agosto de 1959.
- Diario Norte, 8/07/1984. Pp. 1-3.
- REPUBLICA ARGENTINA (1984). Boletín Oficial N°25.544; Año XCII.
- REVISTAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Cooperativas Agrícolas Del Chaco: Memorias y Balances De 1935 A 1947 “Carpetas Encuadernadas Tomos. IV–V–VI.
- PROVINCIA DEL CHACO (1984). Cámara de Diputados. Ley N°2985.
- UCAL. Memorias y Balances. Varios Números.
- UCAL. Periódico de UCAL.

BIBLIOGRAFÍA

Beck, H. (1989). La Provincia del Chaco durante el Gobierno de Anselmo Zolio Duca (1958-1962). *Cuadernos de Geohistoria Regional* N°21. Resistencia, IIGHI-CONICET.

Brodersohn, V., Slutzky, D. y Valenzuela, C. (2009). *Dependencia interna y desarrollo: El caco del Chaco*. Resistencia: Librería de la Paz.

Borrini, H. (1983). La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco 1930-1953. *Cuadernos de Geohistoria Regional*. N°19) IIGHI-CONICET.

Carlino, A. (2008). *Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-198*. Ed. Cooperativa.

Girbal Blacha, N. (2003). *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. 1ed. Bernal. UNQ.

----- y Otros. (2004). *Estado, sociedad y economía en la Argentina 1930-1997*. Bs As: Ed. Universidad de Quilmes.

Iñigo Carreras, N. (1975). *La estructura de la región algodонера chaqueña, su génesis y un análisis particular de la situación de conflicto. Las huelgas de 1934 y 1936*. Instituto Di Tella. Inédito.

Larramendy, J. C. y Pellegrino, L. A. (2005). *El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida?* Buenos Aires: Ediciones Al Margen.

Lattuada, M. y Renold, J. M. (2004). *El Cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Leoni, M. S. (1992). Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955). Rcia. *Cuadernos de Geohistoria* N°26. IIGHI-CONICET.

Manoiloff, R. O. (2001). *El cultivo del algodón en el Chaco entre 1950 y nuestros días. La etapa de crisis*. Resistencia. Chaco: Meana Impresores.

Miranda, G. (1984). *Historia de Cooperativismo Chaqueño*. Fundación COSECHA.

Moglia, L. (2006) *Origen del Cooperativismo agrícola en el Territorio Nacional del Chaco*. En: XX Jornadas de Historia Económica. AAHE – Fac. de Humanidades – UNMDP. Mar del Plata, 18 al 20 de octubre.

----- (2010). “Poder Público y Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco. Del auge algodonero a la Provincialización”. EN: Mari, O., Mateo, G. y Valenzuela, C. (Comp.); *Territorio, poder e identidad en el agro argentino*. 1ra. ed. Bs. As: Imago Mundi.

----- (2012). *Crisis del sistema cooperativista agrícola del Chaco. Respuestas de los productores y surgimiento del free rider*. III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica. CLADHE - AAHE - UNCo. San Carlos de Bariloche. Publicado on-line: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/iii-cladhe-xxiii-jhe/ponencias/Moglia.pdf>

Nadal, S. (1987) *Las condiciones de Trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La Cosecha de Algodón*. Provincia del Chaco, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

Olivera, G. (compiladora). (2006). *Cooperativismo Agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*. Córdoba: Farreyra Editor.

Rozé, J. (2007). *Luchas de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Librería de La Paz.

Schaller, E. (1999). *La Política de Tierras y la Colonización en la Provincia del Chaco (1870-1990)*. X congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia; Santa Rosa 6 al 8 de mayo.

CURRICULUM VITAE

Leandro Eduardo Moglia

Profesor de Historia (UNNE) y Dr. en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ).

Prof. Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Historia Económica (FCE-UNNE) y Prof. Titular en la cátedra Política Agropecuaria y Organización Rural (LAR-FRRe-UTN).

Sus investigaciones abordan problemáticas vinculadas a la Historia Económica Regional y a la Economía Social y Solidaria del Chaco en particular. Posee diversas publicaciones en revistas y capítulos de libros. También ha participado como organizador, coordinador y expositor en diversos congresos, encuentros y jornadas de índole regional, nacional e internacional.

Dirige, codirige e integra diversos proyectos de investigación y extensión acreditados, que se relacionan con el devenir de las políticas públicas orientadas hacia el desarrollo histórico de la economía del Chaco.

 <https://orcid.org/0000-0001-6661-2083>

lemoglia@gmail.com